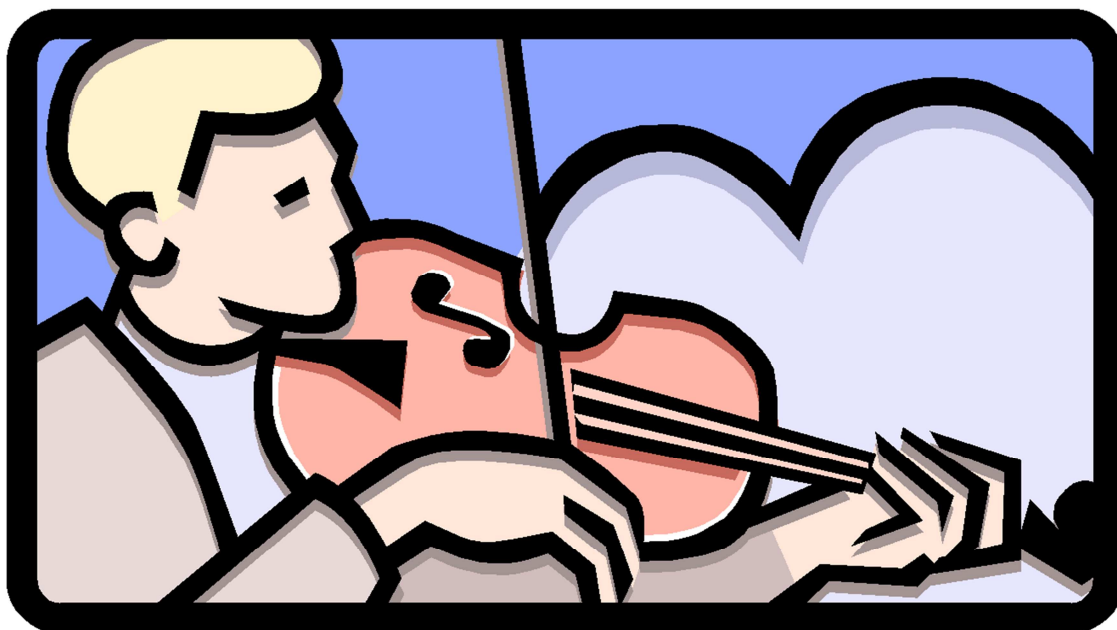


I.E.S. “Las Sabinas”

EL BONILLO (ALBACETE)

PERFIL DE MATERIA – MÚSICA 1º ESO



CURSO 2018/19

1º ESO

JOSÉ AUÑÓN PATERNA

PRIMERA EVALUACIÓN

1. CUALIDADES DEL SONIDO

2. EL RITMO

3. MELODÍA Y ARMONÍA

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales:	Lectoescritura musical.	Práctica con el lenguaje musical.	Interpretación y creación.
1.1	Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.		
1.2	Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.		
1.3	Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.		
1.4	Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.		
1.5	Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.		
1.6	Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.		
1.7	Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.		
1.8	Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.		
1.9	Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.		
1.10	Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.		
2.1	Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.		
2.2	Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.		
2.3	Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.		
2.4	Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.		
2.5	Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.		
3.1	Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.		
3.2	Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.		
3.3	Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.		
3.4	Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.		
4.1	Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.		
4.2	Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.		
4.3	Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.		
4.4	Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, adecuadas al nivel.		
4.5	Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.		
4.6	Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.		
5.1	Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.		
5.2	Realiza imitaciones rítmicas.		
5.3	Improvisa improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.		
5.4	Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.		

5.5 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
5.6 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
5.7 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos.
5.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.
5.9 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.
6.1 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.
7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
7.2 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

4. LA VOZ

5. LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

6. LA TEXTURA MUSICAL

Bloque 2. Escucha y visionado.

1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
1.2 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos
1.3 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
2.1 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionadas, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.
2.2 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.
2.3 Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.

Bloque 3. Actitudes y valores.

1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
2.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
3.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.
4.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
4.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
5.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.

TERCERA EVALUACIÓN

7. LA FORMA MUSICAL

8. LA MÚSICA POPULAR URBANA

9. EL FOLCLORE MUSICAL

Bloque 4. Teoría musical

1.1 Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de Sol y de Fa en cuarta.
1.2 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.
1.3 Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.
1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.
1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
1.6 Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.
1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.
1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.
1.9 Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante..
1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.
2.1 Cita y explica cada parámetro del sonido.
2.2 Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.
2.3 Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.
2.4 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.
2.5 Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.
2.6 Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitonos; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.
2.7 Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.
2.8 Conoce los procedimientos compositivos más sencillos, el concepto de frase musical, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.
3.1 Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.
3.2 Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.
4.1 Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.
4.2 Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.
4.3 Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos.
4.4 Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.
4.5 Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.
4.6 Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La finalidad de este apartado es clarificar cómo se ponderan los estándares de aprendizaje y cómo se calcula la calificación curricular.

En esta Programación se plantea un modelo de evaluación criterial que tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del currículo y, como consecuencia, se llevará a cabo la calificación coherente con dicho modelo.

1. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CRITERIAL

Los referentes concretos a utilizar en la calificación serán los **indicadores o adaptaciones** de los **estándares de aprendizaje evaluables** del Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Desde esta perspectiva, los juicios a formular se obtienen al comparar la información que se tiene sobre un alumno con la información que nos proporcionan los indicadores.

Se ha pretendido que cada indicador resulte clarificador respecto a los aprendizajes que se esperan del alumno. También se ha tenido en cuenta el estadio evolutivo en el que se encuentra.

Para la elaboración de los indicadores que conformarán nuestro Perfil de Materia¹ se ha analizado el mencionado currículo, en lo que respecta a los estándares de aprendizaje, para hacerlos más concretos y operativos. El proceso que ha seguido el departamento ha consistido en unir los indicadores que son excesivamente concretos y/o desglosar aquéllos que son muy genéricos, con el objetivo de conseguir indicadores de logro que resulten **contextualizados y medibles**.

La respuesta a qué evaluar viene dada por esta población de indicadores descritos que son directa y unívocamente evaluables. La consecución de estos indicadores contribuirá a alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias.

Así, de la población de indicadores, para lograr un equilibrio entre las diferentes pruebas teóricas, prácticas, etc. se fija que aproximadamente el 50% se refieren a conocimientos de tipo teórico, el 40% están relacionados con aspectos prácticos y el 10% restante hace referencia a comportamientos y actitudes ante la materia, los compañeros, el profesor, etc. Por tanto, en cada evaluación se seleccionarán una serie de indicadores que cumplan con tal proporción.

2. CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL

Para superar la materia, el departamento ha decidido por consenso que el alumno tiene que superar el 50% de los indicadores programados.

Para otorgar a cada alumno una calificación parcial (evaluaciones 1ª y 2ª) y final (evaluaciones final ordinaria y extraordinaria) se seguirán los siguientes criterios:

1. Para la calificación de cada indicador se han tenido en cuenta cinco niveles de consecución, si se ha superado totalmente se pondrá un 4; si está bastante superado un 3; si está medianamente superado un 2; si es poco superado un 1; y si no ha sido superado un 0.
2. Se ha establecido una asociación directa entre indicadores de logro y unidades a desarrollar a lo largo del curso, dentro de cada evaluación.
3. Para considerar aprobada la materia únicamente se tendrán en cuenta los indicadores evaluados hasta el momento de la evaluación correspondiente, por lo que en la 1ª evaluación se considerarán los indicadores calificados hasta ese momento, en la 2ª evaluación todos los evaluados desde el inicio de curso y en la final ordinaria todos los evaluados en el curso, siendo siempre la calificación otorgada referida a origen.
4. Todos los indicadores tendrán el mismo peso, aunque los que el profesor considere más importantes serán evaluados y calificados en repetidas ocasiones, obteniendo una ponderación mayor con respecto al resto de la misma unidad.
5. Para obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente, el alumno deberá obtener una calificación mínima de un 40% en todas las pruebas que se realicen.

¹ El Perfil de Materia será la relación de todos los indicadores de la materia.

6. En caso de obtener, al menos, el 40% de los puntos en juego en cada unidad evaluada, la calificación se calculará sumando los puntos obtenidos en todos y cada uno de los indicadores evaluados en cada prueba (pruebas teóricas, prácticas y actitudes) y obteniendo el porcentaje oportuno. La calificación será la suma de los porcentajes de cada bloque.
7. Aquellos alumnos que no alcancen dicho 40% no se les aplicará la media y se les calificará con “insuficiente”, debiendo distinguir entre cuatro categorías dentro de ésta: “insuficiente (1)”, “insuficiente (2)”, “insuficiente (3)” e “insuficiente(4)”.
8. Si por diferentes motivos no se pudiera llevar a cabo la temporalización programada para un trimestre o para el curso, se realizará la calificación atendiendo al número de indicadores que se han evaluado y al porcentaje correspondiente en la primera tabla genérica.
9. La calificación parcial y final de cada alumno se obtendrá sumando las puntuaciones conseguidas en cada indicador y realizando la ponderación oportuna.
10. Los resultados de la tercera evaluación coincidirán con los de la evaluación final.

Hay que destacar que en cada unidad didáctica hay una serie de indicadores que son comunes a muchas o a todas de ellas y que hemos llamado TRANSVERSALES². Esto es así, ya que en los bloques de contenido del currículo nos encontramos con algunos indicadores que se refieren a actitudes hacia la asignatura, al uso de estrategias de aprendizaje colaborativas o de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la asignatura, que no tienen que ver con contenidos concretos de nuestra asignatura para un curso determinado. Por ello, y para evitar duplicidades, esos indicadores se tendrán en cuenta sólo en la calificación final, aunque se vayan calificando en cada sesión de evaluación.

En cada evaluación se realizarán una o dos pruebas teóricas y varias pruebas prácticas.

En la **evaluación extraordinaria de septiembre**, el alumno deberá presentar completado un Cuadernillo de Recuperación (que estará disponible en Consejería) que servirá para evaluar el 10%, hacer el examen que contará el 50% y tocar al menos 2 canciones de las programadas para el curso (una la elegirá el alumno y la otra el profesor).

El hecho de negarse a realizar las actividades propuestas, sean trabajos escritos o prácticos, se entenderá como abandono de la asignatura y conllevará la evaluación negativa.

2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la evaluación en su momento dispondrán de un ejercicio de recuperación, en el que se valorarán únicamente los indicadores de logro no superados, conforme a lo descrito anteriormente.

² Marcados con una T en las tablas curriculares de esta misma programación.